

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

DERECHOS HUMANOS POLÍTICO-ELECTORALES

2025/1ERA ED.

mao

CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS POLÍTICO-ELECTORALES PRIMERA EDICIÓN 2025

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derechos Humanos Político-Electorales, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Analizar la naturaleza jurídica, etapas y objetivos de los derechos humanos en materia político-electoral.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para poder tener derecho al diploma de participación es necesario que al término de la etapa correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia la o el participante envíen la constancia que acredite calificación aprobatoria del siguiente curso en línea:

2. Medios de Impugnación en materia electoral (40 horas).

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral

mediante el microsítio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en Procedimiento Especial Sancionador estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 9 temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Medios de impugnación en materia electoral (40 horas).

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el viernes 17 de enero, mientras que el inicio del programa es el lunes 20 de enero de 2025. Los horarios de clase serán de 11:00 a 13:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

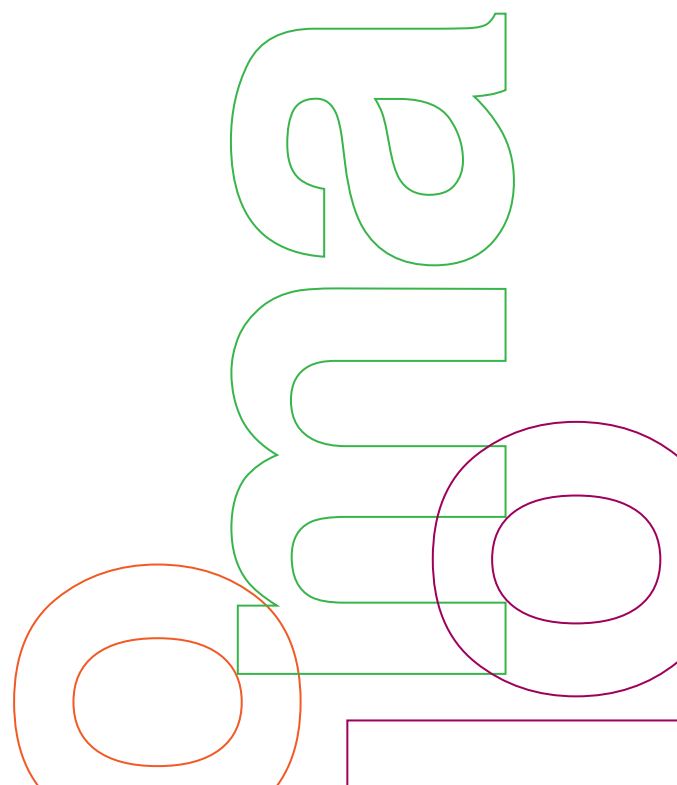
Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase
- Aprobación del curso on line Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en el que las y los alumnos deberán elaborar un análisis a partir de una pregunta detonante que se les realizará durante el desarrollo del curso. En este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de concluidas las sesiones de videoconferencia.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.



NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Lunes 20, martes 21 y miércoles 22 de enero	Derechos Humanos y derechos político-electorales <ul style="list-style-type: none">• Surgimiento y desarrollo histórico• Derechos humanos• Derechos ciudadanos• Derechos colectivos• Derechos políticos y político-electorales, notas distintivas• Convención Americana sobre Derechos Humanos• Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos• Sujetos responsables• Efectos horizontales de los derechos humanos	Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza
Jueves 23 y viernes 24 de enero	Derecho de petición y acceso a la información <ul style="list-style-type: none">• Elementos• Titulares• Bases constitucionales• Bases convencionales• Bases legales• Acceso a la información y partidos políticos• Obligaciones de los partidos políticos respecto del manejo de datos• Casos relevantes	Mtra. Gabriela Cossio Deschamps
Lunes 27 y martes 28 de enero	Derecho de libertad de expresión <ul style="list-style-type: none">• Elementos• Titulares• Bases constitucionales• Bases convencionales• Bases legales• Libertad de prensa• Calumnia en materia electoral• Casos relevantes	Mtra. Martha Leticia Mercado Ramírez
Miércoles 29 y jueves 30 de enero	Derecho de reunión <ul style="list-style-type: none">• Elementos• Titulares• Bases constitucionales• Bases convencionales• Bases legales• Limitaciones• COVID-19 y el derecho de reunión en materia electoral• Casos relevantes	Dr. Alejandro Lozano Díez

<p>Viernes 31 de enero y martes 4 de febrero</p>	<p>Derecho de asociación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos • Titulares • Bases constitucionales • Bases convencionales • Bases legales • Limitaciones • Permanencia y expulsión de militantes de partidos políticos • Casos relevantes 	<p>Mtro. Noé Corzo Corral</p>
<p>Miércoles 5 y jueves 6 de febrero</p>	<p>Derechos del debido proceso en la justicia electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la justicia electoral • Derecho a la defensa • Derecho a ofrecer pruebas • Derecho a alegar • Derecho a la sentencia • Derecho a impugnar • Casos relevantes 	<p>Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes</p>
<p>Viernes 7, lunes 10 y martes 11 de febrero</p>	<p>Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de pueblos y comunidades • Derecho a la consulta • Tipos de auto adscripción • Elección de autoridades • Acceso a la justicia electoral • Suplencia de la queja • Cuestiones probatorias • Casos relevantes 	<p>Dr. Enrique Inti García Sánchez</p>
<p>Miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de febrero</p>	<p>Derechos de otros grupos vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad • Personas adultas mayores • Personas jóvenes • Personas integrantes de la diversidad sexual • Personas migrantes • Personas en prisión preventiva • Casos relevantes 	<p>Dr. César Wong Meraz</p>
<p>Lunes 17 de febrero</p>	<p>Panel final</p>	<p>Mtro. Rubén Becerra Rojasvertiz</p>

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios